NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 13/2022

Asunción, 17 de enero de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNC N° 23073/2021, ID 332.841, inherente al Contrato N° 7170/2018, suscrito con la firma Concret Mix S.A., en el marco de la LPI ANDE 1278/2017, a fin de puntualizar que la operación realizada consiste en dividir el monto total del reajuste 1.061.595.917 ₲ entre 5.651.41, tipo de cambio indicado en la Nota UOC/PCP/564/2021, operación que arroja la suma de 187.846,2042216 USD. Valor éste que debe ser utilizado con la totalidad de decimales en la operación inversa: 187.846,2042216 USD x ₲ 5.651,41 = 1.061.595.916,9999 ₲, a efectos de la concordancia con el monto del Acto Administrativo.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable de la UOC

ZT/gd